

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN NO **427**
(Diciembre 16 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARTHA CECILIA ALMARIO SANCHEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.157.772 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 02 de Diciembre de 2015 al 01 de Diciembre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARTHA CECILIA ALMARIO SANCHEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.157.772 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 02 de Enero hasta 23 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.000.611
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 840.847
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 232.631
	TOTAL	\$ 2.165.054

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.165.054)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

MARTHA CECILIA PUENTES A.
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

Servimos con Excelencia Humana



MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

55.157.772

C.C

MARTHA CECILIA ALMARIO SANCHEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

02/12/1992

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

02/12/2015 Y EL 01/12/2016

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

02/12/2015

HASTA EL

01/12/2016

TOTA

22

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

02/01/2017

HASTA

23/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

24/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.364.470,00 x 22 DIAS COMUNES \$ 1.000.611 ✓

30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 53.634

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 77.700

1/12 DE \$ 682.235 BONIFICACION POR SERV

+ 56.853

1/12 DE \$ 1.548.446 PRIMA DE SERVICIOS

129.037

SUB - TOTAL 1

\$ 317.224

SUB - TOTAL 1 \$

317.224 X

22

DIAS COMUNES X

\$ 232.631 ✓

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.364.470

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 317.224

SUB - TOTAL 2

\$ 1.681.694

SUB-TOTAL 2 \$

1.681.694

\$ 840.847 ✓

2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.364.470 X 2 DIAS X \$ 90.965
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.165.054

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Martha Cecilia Puentes
Gestor Talento Humano _____

Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico Te _____

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Finan _____

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828